

7626

Cuenca, Marzo 10 de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
Sucursal Cuenca
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de ESFEL S. A, y en cumplimiento a las normas de identificación de los socios o accionistas constantes en la Resolución No. SC. SG. DRS. G. 09, a continuación sírvanse encontrar la documentación, de la sociedad extranjera en calidad de socia o accionista, por el año 2011.

Nombre de la Sociedad: FERRO CORPORATION
Nacionalidad: AMERICANA
Domicilio: AVENIDA LAKESIDE # 1000. CLEVELAND OHIO 44114, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Adjuntamos toda la documentación debidamente legalizada:

Formulario y anexo, con la nómina completa de Oficiales y Directores de la Sociedad Extranjera, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, con estado civil, nacionalidad, y dirección de socios;
Certificado y Apostilla de la Secretaría del Estado de Ohio que acredita que la sociedad extranjera se encuentra legalmente establecida en dicho país desde Octubre 13 de 1919;
Certificado y Apostilla del Notario Público del Estado de Ohio confirmando la firma del Secretario de la Sociedad Extranjera, con la fecha de Constitución, total de Acciones Ordinarias, y que está registrada en la Bolsa de Valores de New York.
Carta PODER y Apostilla a favor del Sr. John Kennet Kelly Joseph, Presidente de Operaciones Latinoamericanas de FERRO y en su ausencia al Sr. Antonio Martínez Borrero, de Quevedo & Ponce como su Representante Real y Legal para firmar en nombre de " FERRO CORPORATION".

Esperando haber cumplido con todos los requisitos de la Resolución antes indicada, suscribo.

Atentamente,
ESFEL S.A.


Dr. Daniel Cueva Vintimilla
GERENTE GENERAL DE ESFEL S. A.